



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
No: LA-019GYR031-N96-2012
SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL
EJERCICIO 2013

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR031-N96-2012, CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2013

En Ciudad Obregón, siendo las 09:00 horas, del 24 de septiembre de 2012, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle prolongación Hidalgo y Huisaguay, s/n, Colonia Bellavista, C.P. 85130, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro de esta acta, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 bis fracción II, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el C.P Benjamin Castro Valenzuela, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunico que de conformidad con los artículos 26 Bis fracción II, esta licitación solo recibe las preguntas por vía COMPRANET y el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del Área Usuaría del Departamento de Conservación y Servicios Generales el cual solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el cual solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con los artículos 26 BIS fracción II y el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, por vía CompraNet, de la siguiente persona:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL
1	COPRISEG SEGURIDAD PRIVADA, S.A DE C.V.

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

PRESIACIÓN NO. 1

Del numeral: 6.2. PROPOSICION TÉCNICA INCISO L):

DICE:

- L) Certificado donde conste que el 100% del personal que ocupará para la prestación del servicio, está capacitado en cada uno de los siguientes rubros: seguridad en instalaciones, control de accesos, combate de fuego mediante hidrantes y extintores, así como seminarios y/o cursos sobre



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
No: LA-019GYR031-N96-2012
SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL
EJERCICIO 2013

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR031-N96-2012, CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2013

relaciones públicas y área humana, esta última, considerando los temas señalados en el apartado "área humana" correspondiente al inciso O) del numeral 3 "Condiciones y Alcances de la Prestación del Servicio" de la presente convocatoria; anexando los Formatos **DC-3 (Constancia de habilidades laborales)** y **DC-4 (Lista de constancias de habilidades laborales)** la vigencia de los mismos deben ser del primer semestre del año en curso, avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de conformidad con el acuerdo emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de diciembre de 2009.

DEBE DECIR:

- L) Certificado donde conste que el 100% del personal que ocupará para la prestación del servicio, está capacitado en cada uno de los siguientes rubros: seguridad en instalaciones, control de accesos, combate de fuego mediante hidrantes y extintores, así como seminarios y/o cursos sobre relaciones públicas y área humana, esta última, considerando los temas señalados en el apartado "área humana" correspondiente al inciso N) del numeral 15 "Condiciones y Alcances de la Prestación del Servicio" de la presente convocatoria; anexando los Formatos **DC-3 (Constancia de habilidades laborales)** y **DC-4 (Lista de constancias de habilidades laborales)** la vigencia de los mismos deben ser del primer semestre del año en curso, avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de conformidad con el acuerdo emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de diciembre de 2009.

PRESICIÓN NO. 2

Se anexa al requerimiento para el Hospital de Ginecopediatria de la Ciudad de Hermosillo, Sonora la aplicación a tres guardias de seguridad de 12 hrs. De lunes a domingo, en la forma siguiente:

CIUDAD	No.	UNIDAD	DOMICILIO	PUESTO/SERVICIO	JORNADA	FRECUENCIA	TURNO DIURNO	TURNO NOCTURNO	TOTALES
HERMOSILLO	173	HOSP. DE GINECO-PEDIATRIA	JUAREZ Y JUSTO SIERRA	ACCESO TOCOCIRUGIA	12 HORAS	LUNES A DOMINGO	1	1	2
	174	HOSP. DE GINECO-PEDIATRIA	JUAREZ Y JUSTO SIERRA	PTA. PRINCIPAL	12 HORAS	LUNES A DOMINGO		1	1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN SONORA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
 NACIONAL ELECTRONICA
 No: LA-019GYR031-N96-2012
 SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL
 EJERCICIO 2013

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR031-N96-2012, CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2013

PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTES:

NOMBRE DEL LICITANTE: COPRISEG SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
NÚMERO	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>2.1. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.</p> <p>El Licitante deberá acompañar a su propuesta técnica la documentación original o certificada que a continuación se señala y copia simple de la misma, con la finalidad de realizar el cotejo correspondiente:</p>	<p>EN REFERENCIA AL PUNTO</p> <p>2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.</p> <p>El Licitante deberá acompañar a su propuesta técnica la documentación original o certificada que a continuación se señala y copia simple de la misma, con la finalidad de realizar el cotejo correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copias certificadas de las Cédulas Únicas de Identificación Personal (CUIP) expedidas por la Secretaría de Seguridad Pública Federal para prestar el Servicio de Seguridad Privada Federal y/o Estatal cuando menos del 30% del total de su personal operativo con el que pretende prestar el servicio en caso de resultar adjudicado. En caso de que el licitante preste los servicios de seguridad subrogada actualmente en las instalaciones del IMSS en la entidad, deberá presentar el 100% del total de su personal operativo con el que pretende prestar el servicio en caso de resultar adjudicado. <p>PREGUNRA 1: SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS, BASTARA PRESENTAR COPIA SIMPLE JUNTO CON ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LAS CEDULAS CUIP?</p>	<p>Deberá presentar:</p> <p>Copia simple y original o copia certificada para cotejo de las Cédulas Únicas de Identificación Personal (CUIP) expedidas por la Secretaría de Seguridad Pública Federal para prestar el Servicio de Seguridad Privada Federal Estatal cuando menos del 30 % del total de su personal operativo con el que pretende prestar el servicio en caso de resultar adjudicado.</p> <p>En caso de que el licitante preste los servicios de seguridad subrogada actualmente en las instalaciones del IMSS en la entidad, deberá presentar el 100% del total de su personal operativo con el que pretende prestar el servicio en caso de resultar adjudicado.</p>
2		<p>¿LA CONVOCANTE HACE MENCION QUE CUANDO MENOS EL 30% DEL TOTAL DE SU PERSONAL OPERATIVO, REFIERE AL PERSONAL</p>	<p>Presentar el 30% de las Cédulas Únicas de Identificación Personal (CUIP) del total del personal requerido en el anexo 3.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN SONORA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
 NACIONAL ELECTRONICA
 No: LA-019GYR031-N96-2012
 SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL
 EJERCICIO 2013

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR031-N96-2012, CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2013

		OPERATIVO DE LA EMPRESA O AL PERSONAL REQUERIDO EN EL ANEXO No. 3?	
3		EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR HAGA REFERENCIA AL TOTAL DEL PERSONAL OPERATIVO, PARA DEMOSTRALO SE DEBERA ENTREGAR LA RELACION DE ALTAS Y BAJAS (AFIL-02) O REGISTROS ELECTRÓNICOS (SUA), AVISO DE INSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR, DE LOS TRES ÚLTIMOS BIMESTRES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ASI COMO SU PAGO CORRESPONDIENTE, ESTO CON EL FIN DE DEMOSTRAR QUE EL PERSONAL SE ENCUENTRA ACTIVO A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS?	Presentar el 30% de las Cédulas Únicas de Identificación Personal (CUIP) del total del personal requerido en el anexo 3.
4		EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR HAGA REFERENCIA A CUANDO MENOS DEL 30% DEL TOTAL DE SU PERSONAL OPERATIVO CON EL QUE PRETENDE PRESTAR EL SERVICIO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. PARA DEMOSTRALO SE DEBERA ENTREGAR LA RELACION DE ALTAS Y BAJAS (AFIL-02) O REGISTROS ELECTRÓNICOS (SUA), AVISO DE INSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR, DE LOS TRES ÚLTIMOS BIMESTRES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ASI COMO SU PAGO CORRESPONDIENTE, ESTO CON EL FIN DE DEMOSTRAR QUE EL PERSONAL SE ENCUENTRA ACTIVO A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS?	Presentar el 30% de las Cédulas Únicas de Identificación Personal (CUIP) del total del personal requerido en el anexo 3.
5	5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. a) Los licitantes enviarán a través del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios (COMPRANET 5.0) sus proposiciones técnica y económica, para agilizar los actos del procedimiento de contratación, se solicita a los licitantes, presentar su proposición en Word o Excel.	SE PODRAN ENVIAR LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EN FORMATO PDF?	Las proposiciones técnicas y económicas se deberán enviar en formato pdf de preferencia en formato .zip o .rar.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
No: LA-019GYR031-N96-2012
SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL
EJERCICIO 2013

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR031-N96-2012, CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2013

6	<p>6.2 Propuesta técnica.</p> <p>La Propuesta Técnica Anexo número 8 (Ocho), deberá contener como mínimo la siguiente documentación:</p> <p>L) Certificado donde conste que el 100% del personal que ocupará para la prestación del servicio, está capacitado en cada uno de los siguientes rubros: seguridad en instalaciones, control de accesos, combate de fuego mediante hidrantes y extintores, así como seminarios y/o cursos sobre relaciones públicas y área humana, esta última, considerando los temas señalados en el apartado "área humana" correspondiente al inciso O) del numeral 3 "Condiciones y Alcances de la Prestación del Servicio" de la presente convocatoria; anexando los Formatos DC-3 (Constancia de habilidades laborales) y DC-4 (Lista de constancias de habilidades laborales) la vigencia de los mismos deben ser del primer semestre del año en curso, avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de conformidad con el acuerdo emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de diciembre de 2009.</p>	<p>NOS PODRIA INDICAR LA VIGENCIA DE DICHAS CONSTANCIA YA QUE COMO ES DE SU CONOCIMIENTO LA CAPACITACION SE DEBE DE LLEVAR A CABO POR LO MENOS DOS VECEZ POR AÑO Y POR TAL MOTIVO, PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR LOS FORMATOS DC-3 (CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES) Y DC-4 (LISTA DE CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES) RECIENTES DEL AÑO 2012 AVALADAS POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</p>	<p>Deberá sujetarse a lo dispuesto en las bases de la licitación pública LA-019GYR031-N96-2012, en el numeral 6.2 PROPUESTA TECNICA inciso L) y la precisión No. 1 de la presente acta.</p>
7	<p>6.2 Propuesta técnica.</p> <p>La Propuesta Técnica Anexo número 8 (Ocho), deberá contener como mínimo la siguiente documentación:</p>	<p>SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS CONSTANCIAS DE CAPACITADOR EXTERNO DC-5 EXPEDIDAS POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL NO TIENEN VIGENCIA</p> <p>¿POR TAL MOTIVO SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE EL FUNDAMENTO LEGAL PARA SOLICITAR CAPACITADORES EXTERNOS CON VIGENCIA MAXIMA DE UN AÑO ANTERIOR A LA</p>	<p>De acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social la vigencia del tramite o servicio es permanente, sin embargo el registro concedido en los términos del artículo 153C y 153P de la ley federal del trabajo se puede dar de baja a solicitud de los propios agentes capacitadores, o revocada la autorización y cancelado el registro del agente capacitador externo por la misma Secretaría. Por esto, al formato DC-5 deberá anexar carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que el</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
No: LA-019GYR031-N96-2012
SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL
EJERCICIO 2013

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR031-N96-2012, CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2013

	<p>M) Constancia expedida por los capacitadores certificados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que acredite que el elemento que se ocupará para la prestación del servicio ha recibido curso básico en los siguientes temas: inducción al servicio; seguridad en instalaciones; control de accesos; combate de fuego mediante hidrantes y extintores; seminarios y/o cursos sobre relaciones públicas o humanas; y utilización de instrumentos no letales, así como de equipo de CCTV y equipo de seguridad necesarios para la realización del servicio, anexando el formato DC-5 (Solicitud de registro de agente capacitador externo) con vigencia máxima de un año anterior a la presente licitación a nombre del capacitador, mínimo de dos capacitadores, los cuales deberán presentar las constancias como capacitadores en materia de seguridad privada, registrados en la Secretaría de Seguridad Pública Federal y/o Estatal.</p>	<p>PRESENTE LICITACION?</p>	<p>registro del capacitador externo presentado para cumplir con el inciso M) del numeral 6.2, a la fecha actual no se encuentra dado de baja ni revocado o cancelado su registro por la secretaría del trabajo y previsión social.</p> 
8		<p>PARA ESTE MISMO PUNTO SOLICITAN EL REGISTRO DE LOS CAPACITADORES ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA NO REGISTRA A LOS CAPACITADORES SOLO LOS CERTIFICA, DICHA CERTIFICACION SE HACE A TRAVEZ DEL REGISTRO DE EMPRESA AUTORIZADAS COMO CENTROS CAPACITADORES, EN DONDE SEÑALA QUE LOS CAPACITADORES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS COMO INSTRUCTORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA EMPRESA PARA IMPARTIR LOS CURSOS DE CAPACITACION ACORDE A LAS MODALIDADES DE LAS QUE HACE REFERENCIA LA AUTORIZACION.</p> <p>¿DEBEREMOS DE INTEGRAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA LA AUTORIZACION O REGISTRO EXPEDIDO POR LA SECRETRIA DE SEGURIDAD PUBLICA PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD</p>	<p>Además de lo solicitado en el inciso M) del numeral 6.2, deberá presentar la constancia que emite la secretaría de seguridad pública donde indica que los capacitadores están autorizados para impartir los cursos acordes a las modalidades en los servicios de seguridad privada en los bienes y actividades vinculadas con los servicios de seguridad privada</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
No: LA-019GYR031-N96-2012
SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL
EJERCICIO 2013

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR031-N96-2012, CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2013

		PRIVADA DONDE INDICA QUE LA EMPRESA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA LLEVAR A CABO LA CAPACITACION ANEXANDO LA CONSTANCIA QUE EMITE DICHA SECRETARIA DONDE INDICA QUE LOS CAPACITADORES ESTAN AUTORIZADOS PARA IMPARTIR LOS CURSOS ACORDES A LAS MODALIDADES EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES Y ACTIVIDADES VINCULADAS CON LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15, FRACCIONES II (SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES) Y VII (ACTIVIDAD VINCULADA CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA) DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA.	
9	<p>15. CONDICIONES Y ALCANCES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>“EL PROVEEDOR” se obliga a prestar los servicios con las siguientes condiciones y alcances que se describen:</p> <p>Perfil de los elementos de seguridad:</p> <p>N1) Perfil número 1:</p> <p>Sexo Indistinto Carecer de antecedentes penales; Tener entre 18 y 55 años de edad; Estado civil indistinto. Físicamente apto; Estar debidamente capacitados en las modalidades en que prestarán el servicio; No haber sido separado de las Fuerzas Armadas o de instituciones de seguridad pública o privada por alguna de las causas previstas en la fracción II del artículo 27 de la Ley Federal de Seguridad Privada;</p>	<p>EN REFERENCIA A ESTE PUNTO DONDE SOLICITAN QUE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE CAPACITADOS EN LAS MODALIDADES EN QUE PRESTARÁN EL SERVICIO.</p> <p>SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA Y EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y/O LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL EMITE UNA CONSTANCIA EN LA CUAL SE INDICA QUE EL TOTAL DE LOS ELEMENTOS REGISTRADOS HAN RECIBIDO LA CAPACITACIÓN ACORDE A LAS MODALIDADES QUE HACE REFERENCIA MI AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIO DE SEGURIDAD</p> <p>¿DEBEREMOS PRESENTAR ÉSTA CONSTANCIA EN VIRTUD DE QUE EL PERFIL SEÑALADO POR ÉSTA CONVOCANTE ES LA PARTE FUNDAMENTAL DEL SERVICIO LICITADO</p>	<p>Deberá sujetarse a lo establecido en las bases de la licitación pública LA-019GYR031-N96-2012, en el numeral 15 CONDICIONES Y ALCANCES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO inciso N).</p> 



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
No: LA-019GYR031-N96-2012
SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL
EJERCICIO 2013

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR031-N96-2012,
CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2013

	<p>No ser miembros en activo de alguna institución de Seguridad Pública Federal, Estatal o Municipal o de las Fuerzas Armadas, y Libre de adicciones.</p> <p>Áreas de ubicación de este perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">-Área de entrada a personal.-Área de consulta externa.-Área de rehabilitación.-Área de patología.-Área de checadores (en caso de requerirlo).-Área de estacionamiento.-Área de patio de maniobras. <p>Perfil número 2:</p> <p>Sexo: Masculino y/o femenino (conforme a las necesidades del servicio).</p> <p>Edad: Mínima 25 años, máxima 50 años.</p> <p>No presentar: Obesidad grado 1 con base en los estándares establecidos conforme a su edad, peso y talla de acuerdo al Anexo número 19 (Diecinueve).</p> <p>Estado civil indistinto; Carecer de antecedentes penales.</p> <p>Estar debidamente capacitados en las modalidades en que prestarán el servicio.</p> <p>No haber sido separado de las Fuerzas Armadas o de instituciones de seguridad pública o privada por alguna de las causas previstas en la fracción II del</p>		
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN SONORA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
 NACIONAL ELECTRONICA
 No: LA-019GYR031-N96-2012
 SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL
 EJERCICIO 2013

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR031-N96-2012, CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2013

	<p>artículo 27 de la Ley Federal de Seguridad Privada. Estar físicamente aptos. Escolaridad: Secundaria terminada y acreditada a través de certificado expedido por la Secretaría de Educación Pública y Libre de adicciones.</p>		
10		<p>EN ESTE MISMO INCISO DONDE SOLICITAN NO HABER SIDO SEPARADO DE LAS FUERZAS ARMADAS O DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA O PRIVADA POR ALGUNA DE LAS CAUSAS PREVISTAS EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, Y NO SER MIEMBROS EN ACTIVO DE ALGUNA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL O DE LAS FUERZAS ARMADAS; SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN V Y VI DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA EMITE UNA CONSTANCIA EN LA CUAL SE INDICA QUE EL TOTAL DE LOS ELEMENTOS REGISTRADOS NO PERTENECEN A NINGUNA INSTITUCIÓN POLICIACA Y NO SON MIEMBROS ACTIVOS DE NINGUNA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL O DE LAS FUERZAS ARMADAS.</p> <p>¿ES NECESARIO AGREGAR A NUESTRA PROPUESTA ÉSTA CONSTANCIA EN VIRTUD DE QUE EL PERFIL SEÑALADO POR ÉSTA CONVOCANTE ES LA PARTE FUNDAMENTAL DEL SERVICIO LICITADO?</p>	<p>Deberá sujetarse a lo establecido en las bases de la licitación pública LA-019GYR031-N96-2012 en el numeral 15 CONDICIONES Y ALCANCES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO inciso N).</p>
11	<p>15. CONDICIONES Y ALCANCES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>“EL PROVEEDOR” se obliga a prestar los servicios con las siguientes condiciones y alcances que se describen:</p> <p>Equipo operativo:</p> <p>Sistema eficaz de radiocomunicación para cubrir los puestos de servicio de vigilancia del inmueble donde se prestará el servicio (uno por cada puesto de servicio) y a su</p>	<p>HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL LOS AUTOMÓVILES SIN TORRETA</p> <p>¿PODREMOS PRESENTAR EL AUTOMÓVIL TAL COMO MI REPRESENTADA LO TIENE REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL?</p>	<p>Deberá sujetarse a lo establecido en las bases de la licitación pública LA-019GYR031-N96-2012 en el numeral 15 CONDICIONES Y ALCANCES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO inciso O).</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
No: LA-019GYR031-N96-2012
SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL
EJERCICIO 2013

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR031-N96-2012,
CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2013

	<p>central, el cual deberá estar funcionando las 24 horas del día. Lámpara sorda de tres pilas tipo "D" de uso rudo (una por cada elemento en servicio del turno nocturno). Tolete o Bastón Policial PR-24 (uno por cada elemento en servicio). Silbato de baquelita tipo tránsito con cordón de mando (uno por cada elemento en servicio). Contar con automóviles en condiciones óptimas de uso para la supervisión, debidamente balizados y/o con torreta, debiendo contar con los registros ante las autoridades correspondientes (de acuerdo a las dimensiones y necesidades de la Delegación o en su caso de la UMAE).</p>		
--	---	--	---

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Colonia Bellavista, C.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 01 de octubre de 2012, por el sistema COMPRANET, a las 10:00 Horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las 18:00 horas, del día 24 de septiembre de 2012.

Esta Acta consta de 11 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad las siguientes personas.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN SONORA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
 NACIONAL ELECTRÓNICA
 No: LA-019GYR031-N96-2012
 SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL
 EJERCICIO 2013

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR031-N96-2012, CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2013

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. BENJAMIN CASTRO VLANEZUELA	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CONTRERAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
ING. FRANCISCO JAVIER CAMPA GUTIERREZ	JEFE DEL DEPTO. DE CONSERVAION Y SERVICIOS GENERALES	
ING. MARTIN LEYVA YOCUPICIO	AREA DE SERVICIOS GENERALES	
ALTAGRACIA JAUREGUI DUARTE	AREA DE ADQUISICIONES	

POR EL AREA JURIDICA

NOMBRE	FIRMA
<u>NO HUBO PARTICIPACION</u>	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
<u>NO HUBO PARTICIPACION</u>	

----- FIN DL ACTA -----